

PRESENTACION

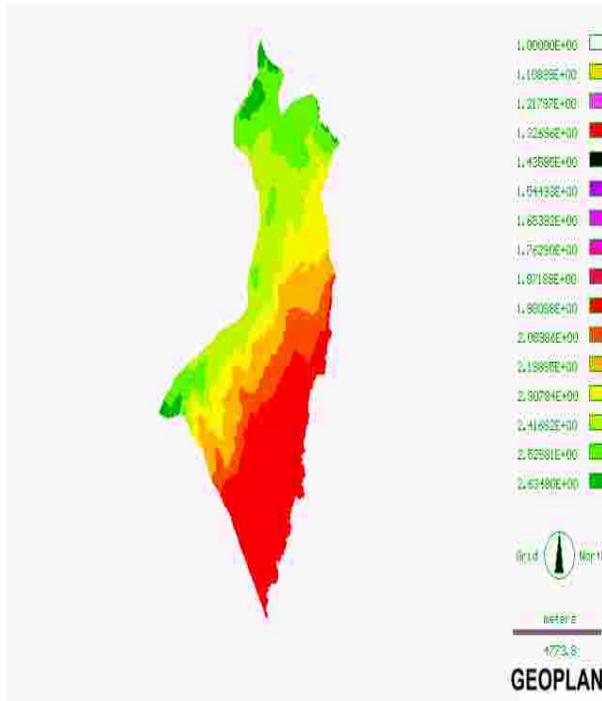
El Estado Moderno con las normas legales que rigen la gobernabilidad del sector público nos permiten hacer uso de las herramientas de participación, concertación y transparencia, necesarias para crear espacios de participación ciudadana y equidad social.

Nuestro Plan de Desarrollo COLON 2004 – 2007, ha sido elaborado con el apoyo comunitario, y de acuerdo a los lineamientos establecidos en mi programa de gobierno y el Esquema de Ordenamiento Territorial convirtiéndose en la estructura de planificación de un Municipio para todos y buscando día a día mejorar las condiciones de vida de cada uno de sus habitantes.

Con el apoyo de ustedes, el trabajo en equipo con entidades involucradas, la gestión nacional e internacional, y el compromiso departamental por un mejor Putumayo; lograremos el desarrollo colectivo de nuestra gente y la construcción de un presente y futuro mejor.

RAUL ORLANDO MELO MARTINEZ
Alcalde Municipal





1. Análisis Situacional



2. Aspectos Generales



3. Objetivos del Plan



4. Componentes del Plan



5. Descripción de componentes



6. Objetivos y estrategias por componentes



7. Diagnostico COLON por componente



8. Programas por componente



9. Inventario Municipal



10. Análisis Financiero





El Municipio de Colón dentro del contexto general se encuentra ubicado en la sexta categoría, asumiendo las dificultades propias de la misma, pero que gracias a los beneficios de la Planificación (Art. 339 CN, ley 152/04), y sus ajustes constantes, se pueden proyectar acciones e inversiones logrando las metas propuestas.

La mayoría de los habitantes del Municipio dedican su tiempo y su trabajo a actividades del suelo especialmente a la Agricultura y Ganadería con su explotación intensiva y extensiva de cultivos de fríjol y leche; sin embargo se detecta un sinnúmero de problemas que afectan de manera sentida el Desarrollo Agrícola y de Producción de Leche, tales como: altos costos de insumos, baja demanda y comercialización del fríjol, deficiente comercialización de leche, carencia de asistencia técnica estatal, escasez de recursos para proyectos productivos, carencia de Planificación del Uso del Suelo para ampliación de la frontera agrícola, alto riesgo de inundación de cultivos y pérdida de ganado en la parte plana en épocas invernales.



El Ordenamiento Municipal de Colón, también presenta una gran problemática en cuanto a zonas limítrofes correspondientes a la Vereda Vergel de Fátima o Runduyaco, la cual según cartografía del IGAC corresponde al Municipio de Buesaco Departamento de Nariño. Cabe resaltar que desde la fundación del Municipio de Colón estos territorios han formado parte de la vida Social, Cultural, Ambiental y Económica del mismo, según el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Desde la dimensión ambiental, Colón cuenta con una importante riqueza ecosistémica, paisajística, biológica y cultural. Se localizan sistemas estratégicos los cuales son la base de la sustentación natural como: el recurso hídrico, páramos, reservas naturales junto con su biodiversidad. Además posee una



gran oferta natural como las aguas termales del Municipio que permite proyectarnos hacia el desarrollo turístico, aportando a la economía y mejorando el bienestar social. Sin embargo nuestro Municipio se ve afectado en la actualidad por diferentes aspectos de orden socioeconómico, los cuales han generado problemas y conflictos ambientales que contribuyen cada vez mas al deterioro de nuestro ambiente natural y por ende, a una baja calidad de vida. Entre estos problemas se destacan: inadecuado manejo de zonas altas, deforestación y quema en zonas boscosas, procesos erosivos y desestabilización del suelo, inadecuada disposición final de residuos sólidos y aguas servidas, colmatación de sedimentos en canales del distrito, inadecuados sistemas de producción.



Los habitantes del Municipio de Colón en cuanto a desarrollo Saludable reciben una atención de baja calidad y cobertura. Los servicios son prestados por las diferentes EPS las cuales en su mayoría contratan con la IPS Hospital Pío XII que ofrece los servicios de primer y segundo nivel. En el

caso del Régimen Subsidiado, la atención al usuario en algunas ocasiones, se ha convertido en competencia desleal en donde las personas identifican problemas como: formulación de droga ineficaz y de baja calidad, exceso de tramitología, falta de prevención; en cuanto a la atención, baja calidad humana en sus funcionarios, limitación en el servicio de citas médicas y odontológicas, centralización de servicios, deficiente aplicación del Plan Obligatorio de Salud. También los inapropiados mecanismos de afiliación utilizados por dichas entidades y la doble carnetización, traen como consecuencia la desorganización de la comunidad y el detrimento de la calidad de vida.

El sector Educativo se encuentra distribuido: Institución Educativa Sucre con su sede Nazareth y Libertad, Institución Educativa Alberto León Rojas, Centro Educativo Rural Michoacán y Centro Educativo Rural Bilingüe Colón-San Pedro, los cuales presentan problemáticas como: Inequidad en distribución de recursos, deficiente dotación y en algunos casos carencia de material didáctico y audiovisual, carencia de recursos propios y mantenimientos de las sedes educativas, escasos recursos de cofinanciación, deficiente servicio de transporte escolar, escasez de cobertura, entre otros.





En referencia a la organización y participación comunitaria, se requiere contar con una oficina que garantice el apoyo, la consolidación y proyección de grupos asociativos, la participación de los niños y jóvenes en los procesos comunitarios y el desempeño e la mujer en los diferentes campos de acción. Con respecto a la población desplazada, la Red de Solidaridad Social, como entidad coordinadora del sistema único de registro, considera a esta población altamente vulnerable, carente de vivienda, fuentes de empleo, proyectos productivos, seguridad social en salud, entre otros y por lo tanto es necesario su atención prioritaria. En Colón se registran 78 familias desplazadas provenientes la mayoría del Bajo Putumayo; estas familias han constituido una Asociación que permite de alguna manera el mejoramiento de su calidad de vida.

De otro lado, en el Municipio existen grupos sociales definidos. Los que se constituyen como mayoría: los no

indígenas o colonos y la Comunidad Indígena Inga, y los que se constituyen en minoría: la etnia Afrocolombiana y algunas familias Kamentsa y Quillacingas; dichos grupos interactúan y se interrelacionan compartiendo rasgos propios de sus costumbres y valores culturales, expresados en actividades como el Carnaval Indígena celebrado en el mes de febrero, el Carnaval de Blancos y Negros en el mes de enero y la conmemoración de nuestro patrono San Antonio de Padua en el mes de junio, entre otros.



Actualmente Colón tiene espacios importantes para el desarrollo Cultural comunitario. Gracias a ARD Colombia existe el centro Cultural donde funciona la Emisora Comunitaria, la Biblioteca Pública y la Sala de Informática; desde





allí se pueden generar alternativas culturales a pesar de la escasez de recursos para incentivarlas. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, se enmarca en la práctica de diversos deportes y programas recreativos como: el campeonato interbarrios, vacaciones recreativas, intermunicipales de fútbol, campeonatos de baloncesto, microfútbol, voleibol, atletismo y chaza, pero no se cuenta con espacios suficientes ni adecuados para la realización de dichas actividades. Se hace necesario dotar de implementos deportivos principalmente a las Instituciones Educativas; así mismo se requiere crear escuelas de formación deportiva para desarrollar sus aptitudes desde temprana edad.

Por otra parte los servicios públicos domiciliarios necesitan de un ente rector que permita garantizar calidad y manejo técnico del servicio prestado a la comunidad buscando el abastecimiento domiciliario potable y el manejo integral de vertimientos en fuentes de aguas. Se

convierte en necesidad de gestión la ampliación de servicio de telefonía a nivel rural y urbano, como el servicio de internet para centros educativos, además la orientación de Proyectos de Vivienda Nueva y Mejoramiento para familias que carecen de una vivienda digna y en la comunidad Indígena según usos y costumbres que no afecten el entorno social del Municipio de Colón dando un manejo adecuado de lotes de expansión urbana como el diseño de un prototipo de adecuación de espacios públicos.





La actual población de Colón, nació con el nombre de SUCRE en la mente de su fundador, el PADRE FIDEL DE MONCLAR, quién se acogió a la ordenanza Nro. 085 del 10 de mayo de 1816 originaria de la Asamblea del Departamento de Nariño.

El área escogida para su fundación fue diseñada como ciudad por el Ingeniero Hernando Dorado, quien levantó los planos con 121 manzanas incluyendo una hectárea para la iglesia, convento, escuelas y cinco parques.

El 1 de Diciembre de 1820 SUCRE fue elevado a la categoría de Municipio mediante Decreto Nro. 38 refrendado por el presidente Marco Fidel Suarez. En 1919 el entonces comisario del Putumayo Braulio Erazo Chaves traslado la sede de su gobierno a SUCRE hasta el 10 de noviembre de 1992. por Decreto Nro. 18 del 24 de Mayo de 1936 SUCRE pasó a llamarse COLON con la categoría de corregimiento del Putumayo hasta el 7 de Diciembre de 1989 que fue elevado a Municipio mediante Decreto Nro. 2830 del gobierno Nacional.

Se encuentra localizado al noroccidente del Departamento del Putumayo en la región del Valle de Sibundoy y delimitado por el norte con la serranía del Bordoncillo y el Municipio de Buesaco (Nariño), por el oriente con el río San Pedro y Municipio de Sibundoy; por el sur con el cauce viejo del río San Pedro y Municipio de San Francisco y por el occidente con el río Tinjoy su cauce viejo y el Municipio de Santiago.

Esta enmarcado dentro de un área aproximada de 820 Kmts. cuadrados, con unas 3850 hectáreas utilizadas y 4350 hectáreas en baldíos.





- ? *Construir equidad social en el Municipio de Colon orientada hacia la participación ciudadana.*

- ? *Gestionar el crecimiento y desarrollo sostenible por medio de la generación de empleo.*

- ? *Impulsar espacios de convivencia ciudadana orientados al fortalecimiento de nuestra identidad cultural y el ecoturismo.*

- ? *Capacitar a la comunidad colonense para mejorar su calidad de vida.*





Desarrollo Productivo, Turístico e institucional

Son todos aquellos mecanismos a través de los cuales el Municipio de Colón apoya el campo productivo y especialmente el proyecto ecoturístico.

Desarrollo Sostenible Ambiental Y Ordenamiento Territorial

Comprende el manejo sostenible de nuestros recursos naturales y su aprovechamiento racional, al igual que proyectos encaminados a la recuperación y conservación de nuestro medio ambiente, atención y prevención de desastres y el ordenamiento del territorio municipal en cuanto a sus límites.

Desarrollo Saludable

En el contexto Municipal abarca procesos que conllevan a ampliar cobertura, mejorar los servicios, promover espacios de vida saludable y elevar la calidad de atención al usuario.

Desarrollo Social

Posicionar el Municipio de Colón dentro de las exigencias de la sociedad moderna para que se identifiquen con el desarrollo de la región mejorando la calidad, eficiencia y cobertura en educación, así mismo resaltar la identidad y el fortalecimiento de los procesos culturales recreativos y deportivos.

Desarrollo En Convivencia, Participación Y Etnias.

Apoyo a la organización comunitaria y sus campos de acción, especialmente orientados hacia la niñez, juventud, adulto mayor, familias desplazadas, comunidades indígenas y afrocolombianas asentadas en el municipio de Colón.

Desarrollo En Infraestructura Y Vivienda

Este componente busca gestionar el mejoramiento, mantenimiento, adecuación y/o construcción de vías, energía, agua potable, saneamiento básico, telecomunicaciones, mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.





AREA	PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p><i>Desarrollo Productivo, Turístico e Institucional</i></p>		<p><i>Incentivar la diversificación de los cultivos.</i></p> <p><i>Gestionar convenios con mercados del centro del país para lograr obtener equilibrio permanente en precios y temporadas productivas.</i></p> <p><i>Mejorar la asistencia técnica por parte de la UMATA</i></p> <p><i>Conocer y aplicar adecuadas técnicas de producción.</i></p> <p><i>Conocer los usos del suelo por medio del EOT</i></p> <p><i>Promover en la comunidad minera el uso adecuado de técnicas de explotación.</i></p> <p><i>Concertar con los municipios existentes en el área de influencia para con-financiar inversión en recuperación, conservación,</i></p>	<p><i>A través de la diversificación de cultivos con asistencia técnica por medio de la UMATA</i></p> <p><i>Apoyando los procesos de localización de mercados que permitan comercializar productos tales como la leche y el frijol.</i></p> <p><i>Obteniendo asesorías y acompañamiento por parte del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.</i></p> <p><i>Difusión de técnicas productivas a través de cartillas, seminarios, talleres, además actividades demostrativas (UMATA, Colegio Agropecuario, ICA, SENA, Instituto Tecnológico del Putumayo, Corpoamazonía, entre otros)</i></p> <p><i>Socializando el EOT en cuanto a usos del suelo.</i></p> <p><i>Utilizando la información establecida en</i></p>



		<p><i>mantenimiento y control de las áreas de explotación y vías de acceso.</i></p>	<p><i>instituciones como el Ministerio de Minas y Medio Ambiente, además de las del nivel regional (Corpoamazonía).</i></p> <p><i>A través de los Concejos Municipales y administración (Presupuesto Municipal S.G.P)</i></p>
<p><i>Desarrollo Sostenible Ambiental y Ordenamiento territorial</i></p>	<p><i>Carencia de procesos de educación y sensibilización ambiental hacia la comunidad.</i></p> <p><i>Zona de ladera desestabilizada por ampliación de la frontera agrícola generando procesos erosivos y de deforestación.</i></p>	<p><i>Fomentar la Educación ambiental de la comunidad con sentido de pertenencia, concientización y sensibilización hacia los recursos naturales del municipio.</i></p> <p><i>Promover la utilización de técnicas adecuadas con respecto a los usos del suelo en las zonas altas del municipio.</i></p> <p><i>Gestionar proyectos para la recuperación y conservación de zonas estratégicas involucrando a la comunidad y organizaciones pertinentes.</i></p> <p><i>Fortalecer y apoyar la asociación de Usuarios del Distrito de Drenaje.</i></p> <p><i>Definir límites ante las instancias legales (IGAC, Congreso de la República, Ministerio del Interior, Alcaldes Colón – Buesaco</i></p>	<p><i>Capacitando a la comunidad en la importancia de los recursos naturales y su aprovechamiento sostenible (Corpoamazonía)</i></p> <p><i>Asesorando y acompañando a la comunidad y sobre todo a pequeños productores con el apoyo de las diferentes organizaciones como la UMATA, ICA, etc.</i></p> <p><i>Involucrando a diferentes instituciones u organizaciones para que apoyen y financien diferentes proyectos ambientales.</i></p> <p><i>Gestionando recursos con entidades para fortalecer la asociación de usuarios Distrito de Drenaje del Valle de Sibundoy.</i></p>



		<p><i>Gestionar proyectos agropecuarios de cofinanciación y de créditos para el sector.</i></p> <p><i>Sensibilizar a la comunidad colonense para aprovechar el recurso hídrico termal como su patrimonio natural valorado desde su enfoque ambiental, económico y social.</i></p> <p><i>Estudio técnico para promover el turismo aprovechando el potencial medicinal y recreativo.</i></p>	<p><i>Gestionando ante las instancias pertinentes la determinación, definición y marcación del trazo técnico del municipio.</i></p> <p><i>Fortaleciendo convenios de créditos productivos a través del Banco Agrario y FORAM (Fondo de Reactivación Agropecuaria Municipal.)</i></p> <p><i>Capacitando a la población en cuanto a conocimiento del recurso hídrico termal.</i></p> <p><i>Mediante la formulación del estudio técnico que permita conocer y aprovechar sus beneficios.</i></p>
Desarrollo Saludable		<p><i>Mejorar la prestación del servicio de salud.</i></p> <p><i>Ampliar la cobertura del régimen subsidiado.</i></p> <p><i>Establecer sistemas de control y vigilancia en los procesos de afiliación y manejo adecuado del</i></p>	<p><i>Gestionando recursos para la dotación, capacitación, promoción y prevención del Primer Nivel de Atención Básica.</i></p> <p><i>Capacitando el recurso humano existente para mejorar la prestación del servicio de salud.</i></p> <p><i>Gestionando recursos para aumentar la cobertura del servicio.</i></p>



		<p>servicio.</p> <p>Conocer y aplicar el portafolio de servicios del Plan Obligatorio de Salud (POS).</p> <p>Gestionar ampliación de cupos para el programa revivir.</p>	<p>Depurando la base de datos y aplicando correctamente los mecanismos de afiliación.</p> <p>Estableciendo mecanismos que permitan controlar y vigilar el adecuado ejercicio social de las EPS.</p> <p>Capacitando a la comunidad en el conocimiento del Plan Obligatorio de Salud.</p> <p>Desarrollando proyectos de ampliación de cobertura a la tercera edad.</p>
<p>Desarrollo Social Sector Educación</p>		<p>Brindar a los docentes del Municipio de Colón espacios de capacitación y actualización en las diferentes áreas del conocimiento, manejo de estándares, lineamientos y otros temas que se requieran.</p> <p>Gestionar para adecuar, ampliar, dotar y equipar las instituciones y Centros Educativos de Municipio.</p>	<p>Gestionando recursos para programar talleres de capacitación en las diferentes áreas del conocimiento.</p> <p>Programando jornadas de investigación y auto capacitación durante el año escolar.</p> <p>Diseñando proyectos para autoridades en formación permanente del docente.</p> <p>Gestionando convenios interinstitucionales para capacitación y actualización</p>



		<p><i>Subsidiar los costos educativos en matrículas y pensiones, transporte, útiles, restaurante y uniformes.</i></p> <p><i>Ofrecer un buen servicio de transporte y restaurante escolar con prioridad para la zona rural.</i></p> <p><i>Gestionar la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.</i></p> <p><i>Gestionar la dotación de implementos deportivos para instituciones y sedes educativas.</i></p> <p><i>Gestionar la creación de escuelas de formación deportiva.</i></p> <p><i>Focalizar recursos para la consecución de espacios adecuados para el sano aprovechamiento del tiempo libre</i></p> <p><i>Promover en el municipio recurso humano calificado para una mejor proyección deportiva institucional.</i></p> <p><i>Gestionar recursos para capacitar personal que se encargue de coordinar y monitorear el deporte municipal.</i></p> <p><i>Reactivar el funcionamiento de la</i></p>	<p><i>A través de inversiones planificadas y equitativas en infraestructura física equipamiento y dotación.</i></p> <p><i>Conociendo mediante fuentes reales la situación socioeconómica de los estudiantes.</i></p> <p><i>Sensibilizando a estudiantes y padres de familia para asumir los subsidios con el Compromiso de mejorar el aprendizaje.</i></p> <p><i>Organizando conjuntamente con las instituciones y centros educativos un buen sistema de transporte escolar y fortaleciendo los Restaurantes escolares.</i></p> <p><i>Construyendo, mejorando y adecuando la infraestructura deportiva del municipio; para un mejor aprovechamiento de cada especialidad deportiva.</i></p> <p><i>Dotando a las instituciones educativas de implementos deportivos.</i></p> <p><i>Mediante la creación de escuelas de formación deportiva cuidar la practica recreativa, en la</i></p>
--	--	--	--

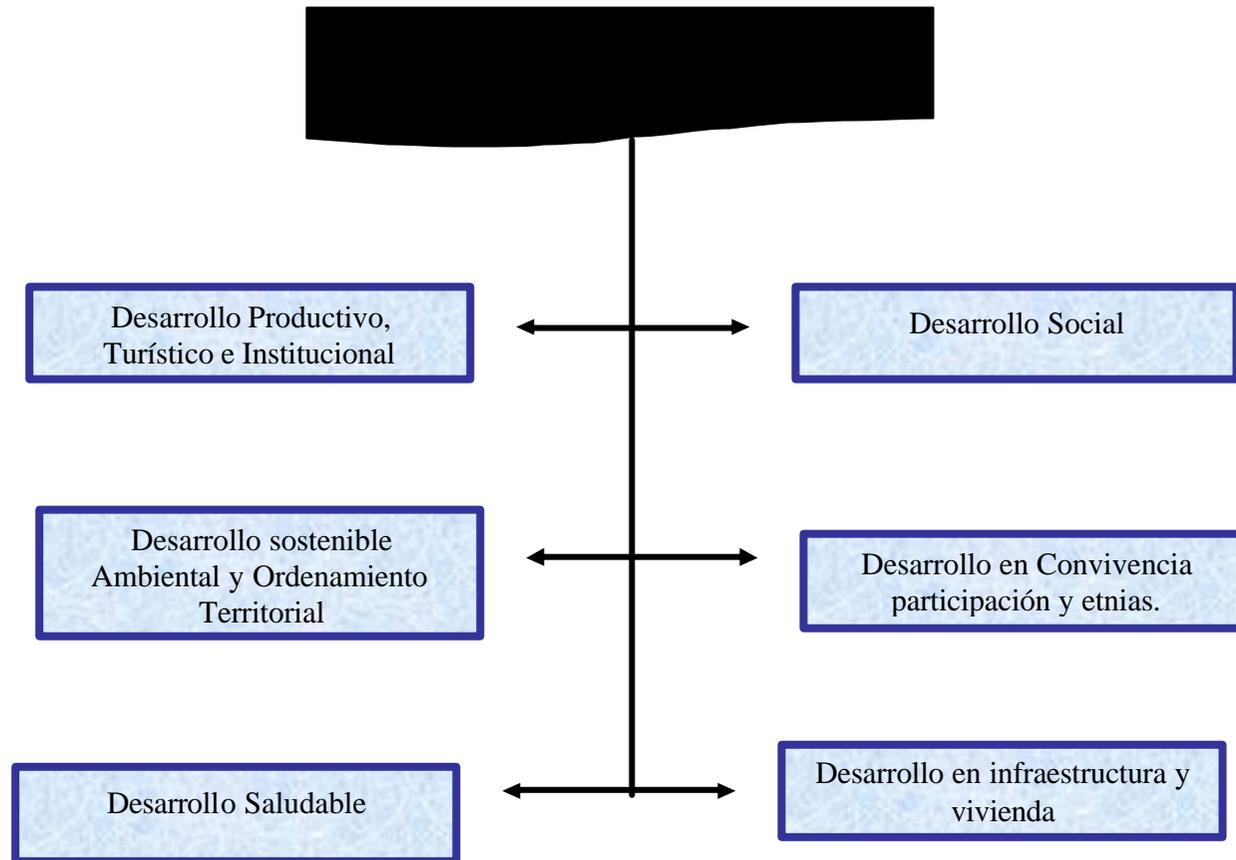


		<p><i>Casa de la Cultura.</i></p> <p><i>Gestionar recursos para el apoyo a actividades culturales y artísticas.</i></p>	<p><i>edad escolar , con proyección Inter.-institucional.</i></p> <p><i>Formulando proyectos que permitan realizar este tipo de actividades.</i></p> <p><i>Gestionando ante Indeportes Putumayo apoyo para la capacitación a líderes deportivos.</i></p> <p><i>Apoyando la capacitación de personal para coordinar y monitorear el deporte municipal.</i></p> <p><i>Asignando recursos del SGP para funcionamiento de la Casa de Cultura.</i></p> <p><i>Formulando proyectos ante el Ministerio de Cultura.</i></p>
<p><i>Desarrollo en convivencia, participación y etnias.</i></p>		<p><i>Concienciar a los niños y jóvenes sobre la importancia de participar y organizarse.</i></p> <p><i>Gestionar y respaldar a las asociaciones, gremios y grupos constituidos por mujeres del municipio.</i></p> <p><i>Formar y capacitar en deberes y funciones a los líderes en el campo</i></p>	<p><i>Conformando la Escuela de formación de líderes.</i></p> <p><i>Consolidación del Consejo de la juventud.</i></p> <p><i>Capacitando en las áreas de organización de grupos.</i></p> <p><i>Formación en la formulación de proyectos productivos y de empleo.</i></p> <p><i>Mediante talleres de capacitación para los</i></p>



		<p>comunitario.</p> <p><i>Fortalecer a los dignatarios de las juntas de acción comunal en un trabajo conjunto para construir liderazgo. Comunitario.</i></p> <p><i>Concientizar a los miembros de los gremios de la importancia de su participación en las actividades y procesos comunitarios.</i></p> <p><i>Legalizar la existencia de dichos grupos étnicos asentados en el municipio.</i></p> <p><i>Rescatar y fortalecer la organización y las expresiones tradicionales de la comunidad Inga.</i></p>	<p><i>representantes de la comunidad.</i></p> <p><i>Capacitación en el liderazgo y desarrollo Comunitario.</i></p> <p><i>Por medio de talleres de capacitación en trabajo comunitario.</i></p> <p><i>Apoyando la gestión de legalización ante las instancias competentes.</i></p> <p><i>Apoyando la ejecución de los planes de vida.</i></p>
--	--	---	--







7.1 DESARROLLO PRODUCTIVO, TURÍSTICO E INSTITUCIONAL

Entre el tejido social del municipio de Colón se han institucionalizado diversas fuerzas sociales, políticas, religiosas, culturales, deportivas, educativas étnicas y económicas que conjugan su dinámica en torno a la administración municipal procurando resolver su problemática desde el campo social que la genere.

Entre las instituciones que generan desarrollo en el municipio de Colón encontramos: La Administración Municipal, Registraduría Municipal, Juzgado Promiscuo Municipal, Comando de Policía, la Parroquia, Cabildos Indígenas, UMATA, Banco Agrario, Banco Popular, INCORA, SENA, CORPOAMAZONIA, ICBF, Hospital Pío XII; Instituciones educativas – Asociación de Usuarios de Distrito de Drenaje Valle de Sibundoy entre otras, además de aquellas que se han conformado con el propósito de solucionar sus propios problemas y de igual manera propician el desarrollo local, entre las que se encuentran: Juntas de Acción Comunal, Juntas de Padres de Familia, Las juntas Administradoras de Acueducto, Juntas de

Restaurantes Escolares, Juntas de Madres cabezas de familia, Asociaciones de Usuarios del distrito de Drenaje, la ONG, el Concejo Municipal, el Consejo de Planeación Municipal, el CMDR, las EPS, EMEVASI, cooperativas, y otras asociaciones sin ánimo de lucro, son organizaciones que en el ejercicio de su actividad le dan vida al municipio.



En la estructura orgánica de la administración municipal se contemplan los siguientes cargos establecidos mediante acuerdo No. 039 de Noviembre 21 de 2002, y condicionados a la capacidad presupuestal: alcalde municipal, personero municipal, secretario de planeación y obras, secretario general y de gobierno, director de la UMATA, tesorero, almacenista, jefe

de presupuesto, promotores UMATA, inspector de policía municipal, auxiliar administrativo, citador, secretaria auxiliar despacho, secretaria auxiliar de tesorería, secretaria auxiliar de planeación y conductor.

Analizando la Resolución No. 054 de 3 de febrero de 1997 y el acuerdo 038 de Noviembre 21 de 2002, encontramos que no existe una estructura orgánica establecida y aprobada por la autoridad competente que determine la misión y funciones correspondientes a las diferentes dependencias; a su vez permita visualizar en forma clara los niveles de autoridad, asesoría y coordinación.

Se recomienda actualizar y concordar el Manual de Funciones y Procedimientos y el Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema de Nomenclatura, Clasificación de cargos para el municipio de Colón, fundamentado en la ley 443/93 y sus Decretos Reglamentarios.

Para mayor eficiencia es necesario elaborar el manual de Contratación. Lo mismo en el campo Administrativo es necesario actualizar y capacitar permanentemente a los funcionarios en los procesos y normatividad vigente por cuanto la función pública es cambiante y dinámica.

Las rentas municipales del municipio de Colón no se encuentran enmarcadas dentro del avance tecnológico de la gestión pública que permita la eficiencia fiscal y la sostenibilidad del ente territorial.

Se tiene que el sistema de recaudo se viene manejando de la misma manera desde hace doce (12) años aproximadamente lo que hace que se convierta en un sistema ineficiente y obsoleto. La implementación de la tecnología (compra de equipos de cómputo) no ha contribuido a la efectividad del recaudo, por cuanto estos se han subutilizado reduciéndolos a una mínima expresión sistemática. Además que las políticas que se han adoptado para la recuperación del recaudo no han sido las más acordes con la situación económica del municipio.

Se considera importante como medida primaria la elaboración de una base de datos establecida por rubro de recaudo con el propósito de tener claridad sobre los contribuyentes que componen cada uno de los sectores (actualización); por otra parte definir con claridad las fechas de pago de cada uno de los impuestos para cada contribuyente al igual que la tarifa, tasa o impuesto a que haya lugar.

De no ser así, el gerente de la administración municipal cuenta con las herramientas legales y constitucionales

para que el dinero que debe recaudar llegue a sus arcas, como es la acción coactiva a través del procedimiento civil.

Tomando como fundamento legal los artículos 3 y 75 de la ley 617 de 2000, la administración municipal podrá crear o conservar las unidades administrativas, dependencias, entidades, entes, u oficinas cuando los recursos provenientes de los ingresos corrientes de libre asignación sean suficientes para financiar su funcionamiento. Caso contrario las competencias deberán asumirse por dependencias afines.

Para la administración municipal en el momento actual no es prudente aumentar su planta de personal por cuanto su funcionamiento depende de los SGP. ya que los recursos provenientes de los ingresos corrientes de libre asignación no son suficientes para soportar un aumento en la carga laboral. Se considera que para el cumplimiento de función social que debe prestar la administración municipal, con la planta de personal existente es suficiente. (ver cuadro de dependencia).

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA DEPENDENCIA DE LOS SGP.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COLON**

Año	Gastos Funcionamiento	Recaudo	%	Participación SGP	%
2001	207.679.290	40.953.000	19.72	166.726.290	80.28
2002	231.461.241	60.711.431	26.23	170.749.810	73.77
2003	313.573.832	67.960.973	21.67	245.612.859	78.33

De otra parte la economía del municipio de Colón se basa en la producción agrícola y pecuaria, y de servicios en menor escala de donde derivan el sustento las familias que habitan en él.

Teniendo como base el E.O.T. en el municipio de Colón se cuenta con una

población económicamente activa de 2.574 habitantes, o sea un 47.06% de la población total, de los cuales 1.409 corresponden al 54.74% y son hombres y 1.165 que corresponden al 45.26% son mujeres. La tasa de desempleo del municipio de Colón alcanza el 18.14%. así 466 habitantes del municipio

económicamente activos carecen de empleo.

Se justifica el desempleo en el municipio siendo éste económicamente dependiente del sector agropecuario debido a la falta de políticas que incentiven este sector, especialmente lo que tienen que ver con créditos con bajos intereses y una oportuna y eficiente prestación de Asistencia técnica por parte de la UMATA; más el apoyo que desde el ente administrativo se debe proyectar hacia buscar mecanismos de fácil y continua comercialización de los productos de tal manera que el pequeño productor logre sostenibilidad económica.

Es oportuno sugerir que teniendo como fundamento las mesas de trabajo realizadas para formular el Plan de Desarrollo municipal se debe volver la inversión social hacia renglones económicos menos favorecidos, como es el caso de la explotación aurífera (zona San Pedro) y el ecoturismo aprovechando al máximo la fuente termal existente en el municipio convirtiéndolas seguramente en generadoras de empleo ayudando a solucionar en gran medida el flagelo del desempleo.



7.2 DESARROLLO SOSTENIBLE AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Municipio de Colón comprende características propias de un lugar que posee gran riqueza en todos sus sentidos, por esto debemos partir ante todo de un Ordenamiento Territorial, visto y entendido no solo desde los límites político-administrativos, sino desde una construcción territorial con procesos de participación y concertación ciudadana con los entes territoriales.

En este sentido la situación actual del Municipio de Colón atraviesa por un conflicto limítrofe, en el cual no solo se destaca el aspecto físico sino también el sentido social, resaltamos la ubicación de la Vereda RUNDUYACO límites con el departamento de Nariño (Municipio de Buesaco) y el Departamento del Putumayo (Municipio de Colón), sobre lo cual no se tiene claridad y la información levantada por parte del IGAC carece de

concertación ciudadana y municipal, reconocemos así que el Ordenamiento Territorial es integral e involucra a todos los componentes de un buen Plan de Desarrollo.

Por otra parte el Municipio de Colón ha sido reconocido por la gran importancia ambiental con que cuenta, por esto hablamos de un Desarrollo Ambiental Sostenible en donde se entienda que el desarrollo territorial debe ir de la mano de la dimensión Ambiental y en la medida en que se interrelacionen los aspectos sociales, culturales, naturales y económicos; por esto los usos del suelo, el manejo de Cuencas y Microcuencas, las Reservas Naturales y la Atención y Prevención de Desastres son claves para el Desarrollo Ambiental.

En el Municipio de Colón se encuentran diferentes usos del suelo, están los suelos destinados a la Protección y Conservación, con bosques primarios intervenidos, bosques de regeneración y páramo, con 3633 hectáreas a una altura de 2700 msnm, suelos de uso Pecuario, zonas extensas cultivadas de pastos naturales para la explotación pecuaria, suelos de uso agroforestal, dedicado a actividades pecuarias y agrícolas, se encuentran en un estado de deterioro avanzado esencialmente por la práctica de manejo y sobreexplotación del suelo, suelos de recuperación que comprende las

zonas de las quebradas Tinjioy, Marpujay, Siguinchica, Afilangayaco, Jacanamejoy, Tacangayaco y San Pedro, en donde se observa un deterioro total de los suelos, los que han sido utilizados para actividades ganaderas y la cobertura forestal prácticamente ha desaparecido generando procesos de erosión, y los que hacen parte de los cultivos, en este caso se pueden encontrar extensiones pequeñas como las huertas caseras o chagras donde existe una gran variedad de plantas (medicinales, mágicas, ornamentales, alimenticias, etc) y las asociaciones de fríjol y maíz en su mayoría. En muchos casos el suelo y la misma población se ha visto afectada más que todo por el uso inadecuado de técnicas de producción como: el abuso de agroquímicos, siembra en zonas de ladera y otras que han deteriorado el suelo y por ende han contribuido al bajo nivel de producción.



Con relación a las Microcuencas encontramos importante riqueza hídrica, se destacan la Quebrada Marpujay con un área de 718.5094 Has, con fuertes pendientes que obedecen a las fallas

regionales que la atraviesan, la Quebrada Siguinchica abastecedora del acueducto municipal con un área de 308.8979 Has, la Quebrada Afilangayaco con un área de 342.05 Has, Quebrada Tacangayaco que suministra a los acueductos del sector de San José de Tacangayaco y comprende la Quebrada Jacanamejoy con un área de 1227.6357 Has y los ríos de San Pedro, Negro, Runduyaco y Tinioy, además de muchos tributarios que confluyen en el Canal D del Distrito de Drenaje para seguir su recorrido formando parte del Río Putumayo.



Igualmente el Municipio de Colón cuenta con grandes recursos naturales, sobresalen las Reservas Naturales que pertenecen la Mayoría a la Sociedad Civil, extensiones dedicadas a la protección, conservación e investigación, encontramos la Reserva Ecoamazonía, Panamazonía, la Rejoya, Santa Lucía, Murrucucú que pertenece a un grupo de jóvenes (grupo Ecológico Chacales), personas dedicadas a la protección del ambiente.

Con respecto a la Atención y Prevención de Desastres es necesario ante todo conocer los riesgos y amenazas que la población en general pueda presentar, igualmente se debe propiciar una cultura de prevención para reducir las posibilidades de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales. En el Municipio de Colón y en el Valle de Sibundoy se cuenta con diversas entidades a quienes les compete la conformación del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres, en la actualidad este Comité no se encuentra conformado y es tarea de la Administración Municipal llevar a cabo dicha conformación, además de la urgencia de fortalecer las actividades que realiza la Asociación de Usuarios del Distrito de Drenaje.

7.3 DESARROLLO SALUDABLE

La salud es considerada como el ente primordial para el desarrollo integral de las personas, por lo tanto, debe ser tratada como una de las principales necesidades para el bienestar y la calidad de vida de la población.

Los servicios del Régimen Contributivo lo prestan las EPS: COOMEVA, SALUDCOOP, HUMANAVIVIR, ISS, CAJANAL Y UNIMAP. La población afiliada al régimen subsidiado es atendida por las EPS: SELVASALUD, AIC, CAPRECOM Y EMSANAR.

COBERTURA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TIPO POBLACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE %
<i>Afiliados Régimen Subsidiado</i>	3448	61.3
<i>Población vinculada</i>	1252	22.26
<i>Población fuera del sistema</i>	698	12.40
<i>Afiliados Régimen Contributivo</i>	227	4.04
<i>Población total</i>	5325	100

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

La Mayoría de las Empresas Prestadoras del servicio de Salud contratan con la IPS Empresa Social del Estado Hospital Pío XII que cuenta con servicios de Primer y Segundo Nivel. Tiene su sede en el Municipio de Colón, con dispensario, centros y puestos de Salud en las veredas los cuales ofrecen los servicios de

primeros auxilios, atención médica general y odontológica. Además la

población vinculada y fuera del sistema son atendidas en el Hospital. Algunas EPS también contratan los servicios con las IPS COOPSOSAFA e Inga Kamentsa.

EPS: RÉGIMEN SUBSIDADO

EPS	No. De AFILIADOS	PORCENTAJE %	IPS	FUNCIONARIOS
<i>A..I.C.</i>	885	25.66	<i>Hospital Pío XII</i>	<i>Herminson Ortega</i>
<i>CAPRECOM</i>	112	3.25	<i>Hospital Pío XII</i>	<i>Jairo Enríquez</i>
<i>SELVASALUD</i>	1246	36.14	<i>Hospital Pío XII</i>	<i>Carlos Chindoy</i>
	484	14.04	<i>IPS INGA KAMENTZA</i>	<i>Lincon Pejendino Salvadora Tisoy José Duarte Rosa Quinchoa</i>
<i>EMSANAR</i>	721	20.91	<i>COOPSOSAFA Hospital Pío XII</i>	<i>Lucelly Burbano</i>
TOTAL	3448	100		

Con la organización del Sistema de Seguridad Social en Salud establecido por la ley 100 del 2001 y la ley 715 del 2001, las EPS están en la obligación de prestar una óptima atención regulada por el paquete de servicios que ofrece el Plan Obligatorio de Salud, pero en el caso del régimen subsidiado la comunidad ha manifestado que las condiciones del servicio no son las mejores, catalogándolo como de mala calidad, situación que contribuye a la disminución del nivel de vida dada por la importancia de la salud en el diario vivir, experimentando problemas tales como: deficiente aplicación del Plan Obligatorio de Salud y desconocimiento del mismo por parte de la comunidad, formulación de droga ineficaz y de mala calidad, escasez de brigadas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, deficiente calidad humana en cuanto a la atención al usuario por parte de sus funcionarios, excesiva tramitología tanto para remisiones como para el acceso a urgencias, restricción de citas médicas y odontológicas y centralización de los servicios, entre otras. Por otro lado la deficiente cobertura es otro problema que aqueja a la comunidad del municipio, a causa de los inadecuados mecanismos de afiliación y la doble carnetización, procesos que en la mayor parte están influidos por situaciones de favoritismo socio político, cuyas consecuencias crean

descontento, desigualdad y desorganización de la comunidad.

Para cubrir algunas de las necesidades de la población, el PAB, ha diseñado tres programas básicos anuales: vacunación, Educación Sexual y Reproductiva y Manejo de Enfermedades Crónicas, los cuales tienen como objetivo primordial crear espacios de vida saludable en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, para la vigencia 2004.

7.4 DESARROLLO EDUCATIVO CULTURAL Y RECREACIONAL

El sector educativo en el Municipio de Colón se encuentra distribuido de la siguiente forma:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUCRE, con las sedes en Pre-escolar y Básica primaria:

Nazaret: *Perteneciente a Educación Contratada y regentada por las Hermanas de la Sagrada Familia de Nazareth.*

Instituto Libertad: *Perteneciente a la Educación Departamental.*

La prestación del servicio educativo la realiza en las modalidades Agropecuaria y Empresarial, con un perfil de egresados excelente en el desempeño del aprendizaje y servicio al medio; actualmente se está desarrollando un proyecto Institucional y Comunitario con la O.I.M. sobre la

modalidad en red con las Instituciones Educativas Agrícolas del Departamento del Putumayo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO LEÓN ROJAS. Su modalidad es bachillerato académico con énfasis en medio ambiente, actualmente desarrolla el proyecto Institucional Comunitario **CANJE ECOLÓGICO** con la Fundación Macizo Colombiano, Encaminado a la reforestación y adecuación de terrenos en la Inspección de San Pedro.

CENTRO EDUCATIVO RURAL MICHOACÁN, ubicado en la vereda Michoacán presta sus servicios educativos a estudiantes de las veredas aledañas y el municipio de Sibundoy, su desempeño es bueno ya que en las pruebas SABER 2003 ocupó el primer puesto a nivel del Valle de Sibundoy en el área de matemáticas en Básica primaria.

CENTRO EDUCATIVO RURAL BILINGÜE COLON – SAN PEDRO, ubicado en la vereda Buenos Aires, es un centro dedicado a prestar los servicios educativos a la comunidad indígena Inga del Municipio de Colón.

A nivel de Educación Pre-escolar podemos apreciar en el municipio de Colón de una población en edad escolar de 205 únicamente se encuentran en el Sistema Educativo 147 niños y niñas que

equivalen a un porcentaje de 71.7% distribuidos así: Zona rural 53 que equivale a un 25.8% niños, y en la zona urbana 94 con un porcentaje del 45.8% , como se puede observar existe una cobertura escasa. El 28.3% se encuentra por fuera del sistema educativo.

NIÑOS EN EDAD ESCOLAR	NIÑOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PREESCOLAR		
	SECTOR	No.	%
205 (100%)	URBANO	94	45.8
	RURAL	53	25.8
	TOTAL	147	71.6

Fuente: Núcleo Educativo – Municipio de Colón año 2004.

El nivel de Básica primaria es atendido por dos Instituciones y dos Centros Educativos Rurales que cubren casi la totalidad de los centros poblacionales, los que se encuentran ubicados así: Tres en el sector rural y dos en el casco urbano conformada por dos sedes (Libertad – Nazareth).

De 764 estudiantes matriculados únicamente se encuentran insertos en el sistema educativo del municipio de Colón 704 estudiantes, lo que equivale a un porcentaje del 92%, distribuidos así: Zona rural 318 que equivale a un 41.6% y en la zona urbana 386 con un porcentaje del 50.5%, podemos darnos cuenta que el 8% del total se encuentra por fuera del Sistema Educativo.

COBERTURA EN EDUCACION PRIMARIA

NIÑOS EN EDAD ESCOLAR	NIÑOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
	SECTOR	No.	%
764 (100%)	URBANO	386	50.5
	RURAL	318	41.6
	TOTAL	704	92.1

Fuente: Núcleo Educativo – Municipio de Colón – año 2004

ALUMNOS MATRICULADOS	INDICADOR	%
155 (100%)	TASA DE APROBACIÓN	100
	TASA DE DESERCIÓN	13
	TASA DE TRANSFERENCIAS	5.8

Fuente: Núcleo Educativo – Municipio de Colón – año 2004

EFICIENCIA INTERNA – PRIMARIA

ALUMNOS MATRICULADOS	INDICADOR	%
155 (100%)	TASA DE APROBACIÓN	90.4
	TASA DE REPROBACIÓN	3.4
	TASA DE DESERCIÓN	6.1
	TASA DE TRANSFERENCIAS	5.8

Fuente: Núcleo Educativo – Municipio de Colón – año 2004

En referencia al nivel de Básica Secundaria y Media, funcionan las Instituciones Educativas – Agropecuario Sucre y Alberto León Rojas en la

Inspección de Policía de San Pedro quienes ofrecen pre-escolar, básica y media, además la Institución Educativa Sucre dispone de un programa de validación de bachillerato para adultos quienes laboran únicamente los días sábados.

De 438 estudiantes matriculados únicamente se encuentran insertos en el sector educativo 423 jóvenes entre los 12 a 20 años, edad propia para cursar estudios de Básica Ciclo Secundario y Media; en el Colegio Agropecuario Sucre cursan estudios 292, lo que equivale al 66.6%; en el sector rural donde se encuentra el Colegio Alberto León Rojas cursan estudios de Básica Secundaria 131 alumnos lo que equivale al 29.9%.

COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA

JÓVENES ENTRE 12 Y 20 AÑOS	JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
438 (100%)	INSTITUCIÓN	No.	%
	SUCRE	292	66.6
	ALBERTO LEON ROJAS	131	29.9
	TOTAL	423	96.5

Fuente: Núcleo Educativo – Municipio de Colón – Año 2004

Este análisis nos permite observar que hay un 4% de jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo.

**EFICIENCIA INTERNA –
EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL**

ALUMNOS MATRICULADOS	INDICADOR	%
364 (100%)	TASA DE APROBACIÓN	88.5
	TASA DE REPROBACIÓN	11.8
	TASA DE DESERCIÓN	9.6
	TASA DE TRANSFERENCIAS	8.2

Fuente: Núcleo Educativo – Municipio de Colón – año 2004

En cuanto a Pruebas de Estado, las instituciones educativas existentes en el municipio de Colón obtuvieron un resultado aceptable a nivel departamental, ubicados de la siguiente manera:

Institución Educativa Alberto León Rojas, ocupó a nivel departamental el puesto trece con un promedio de 44.98, superando al año anterior en 1.58.

La Institución Educativa Sucre, ocupó a nivel departamental el puesto 14 con un promedio de 44.77, superando en 1.25 al año anterior.

Cabe resaltar que los estudiantes que van a egresar de las Instituciones del municipio de Colón, son poco motivados para seguir estudios superiores debido a

diferentes factores como pobreza, falta de trabajo, desempleo, falta de apoyo por parte de los padres de familia, autoridades e instituciones y otros, que inciden en la proyección personal para mejorar su calidad de vida.

En general en el municipio de Colón de 1.407 estudiantes en edad escolar, se encuentran matriculados 1.276 en los niveles de Pre-escolar, Básica Ciclo Primario, Secundario y Media Académica y Técnica. Lo anterior indica una cobertura educativa del 90.5% dentro del sistema educativo comparada la población potencial de 1.407 en los sectores urbano y rural; la población estudiantil actual se ubica de la siguiente forma: Zona Rural un potencial de 528, en el sistema educativo 502, porcentaje de cobertura del 95.1%; zona urbana potencial de 879, en el sistema educativo 774, porcentaje de cobertura del 87.8%.

Como expresamos anteriormente, la población estudiantil actual es de 1.276 tanto zona urbana como rural, distribuida así: Nivel Pre-escolar 149 estudiantes que corresponde al 71.7% en Básica Primaria 704 que equivale al 92% y en Básica Secundaria 423 que significa el 96%.

COBERTURA EDUCATIVA NIVEL GENERAL

ZONA URBANA			ZONA RURAL		
<i>Población en edad escolar</i>	<i>Población en el Sistema Educativo</i>	<i>% cobertura</i>	<i>Población en edad escolar</i>	<i>Población en el Sistema Educativo</i>	<i>% cobertura</i>
528	502	95.1	879	774	87.8
<i>Total Población en edad escolar</i>			1.407		
<i>Total Población en el sistema Educativo</i>			1.276		
<i>Total cobertura educativa</i>			90.5%		

Fuente: Núcleo Educativo – Municipio de Colón – año 2004

Las falencias del sector educativo en el Municipio de Colón reflejadas en la cobertura, calidad educativa y por ende ineficiencia en el sistema educativo se deben entre otras causas:

- *Insuficientes recursos para atender al sector educativo.*
- *Dispersión de población en la zona rural.*
- *Indiferencia de los padres de familia frente a la importancia de la educación.*
- *Pobreza y falta de empleo.*
- *Deficiente planeación y gestión del sector educativo.*
- *Falta de capacitación y actualización docente y directivos docentes.*
- *Escasa participación de la comunidad educativa en la administración de los planteles educativos.*
- *Escasa operatividad de los Gobiernos Escolares.*

Con base en lo anterior y de acuerdo a las orientaciones estipuladas por la Secretaría de Educación Departamental, el Ministerio de Educación Nacional construyó el Plan de Mejoramiento de Calidad Educativa Municipal con la participación de las Instituciones Educativas y los Centros Educativos Rurales existentes en el municipio de Colón, aprobando por unanimidad el Plan Operativo a seguir a corto y mediano plazo a fin de lograr y demostrar calidad educativa en nuestro municipio.

En educación No Formal, el municipio en la vigencia 2004 puso en marcha un programa de capacitación en sistemas, la instrucción se imparte en las instalaciones del “CREM” (Centro de Recursos Educativos Municipal), con un docente contratado por el Municipio hora cátedra. Se capaciten niños y jóvenes adultos.

Además Colón cuenta con espacios importantes para el desarrollo cultural

creados con el ánimo de dinamizar la creatividad de los niños, jóvenes y comunidad en su conjunto, como son: El Centro Cultural donde funciona la emisora a pesar de la escasez y poca inversión de recursos en este sector. De otro lado el Municipio cuenta con diversos y diferentes grupos poblacionales, cuyos aportes a la expresión cultural son invulnerables, por eso son rescatables las actividades interculturales representadas en celebraciones como: las Ferias Teatrales, El Carnaval de Blancos y Negros, el Carnaval Indígena Inga, las Fiestas Patronales de San Antonio de Padua en Colón y la de San Pedro y San Pablo en la Inspección de Policía de San Pedro, dichas expresiones reafirma nuestra identidad y nos permiten construir valores y sentido de pertenencia que redundan en una visión optimista hacia el futuro. Cabe resaltar que dichas conmemoraciones afrontan la carencia de recursos e inadecuados espacios para su despliegue.

7.5 DESARROLLO EN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y ETNIAS

El área de convivencia y participación en el Municipio tiene componentes como la participación ciudadana y Desarrollo Comunitario.

La convivencia ciudadana son partes fundamentales para el desarrollo económico y social sin ellas la economía se estanca.

Convivencia participación ciudadana se construyen en el ejercicio del gobierno y participación conjunta en la toma de decisiones todas estas bajo principios de justicia y equidad para ello debe determinar parámetros de compromiso social, político, administrativo y económico.



La participación ciudadana en el Municipio de Colón es regular, el compromiso de la comunidad con las acciones que la administración Municipal desarrolla es bajo e insuficiente todo esto se debe a la falta de credibilidad ante esta entidad territorial todo lo anterior ocurre por la falta de capacitación mecanismo fundamental en la búsqueda de solución de este tipo de problemas.

La participación y convivencia convergen y se deben enlazar con un componente importante de la política social como es el Desarrollo Comunitario.



La Constitución del 91 nos permitió a los ciudadanos contar con nuevas y revolucionarias herramientas que nos facilitan la participación, ya que esta se erigió como un principio fundamental y un componente esencial de la construcción de la democracia en Colombia, que coordine y lidere la formación de agrupaciones con metas y fines específicos. Los antecedentes que el municipio tiene en forma de organización de carácter comunitario se remonta a los gremios, asociaciones, cooperativas y las Juntas de Acción Comunal y esporádicamente se dan fundaciones y Asociaciones legalmente Constituidas.

La división política y las organizaciones gremiales del municipio necesitan fortalecimiento y apoyo de la administración Municipal, esto para

garantizar la consolidación y proyección de estas agrupaciones, para que brinden apoyo a toda la población de Colón enfocando su trabajo dentro del área específica de desarrollo comunitario.

Teniendo en cuenta las necesidades expuestas por la población urbana en el Municipio de Colón se formulan los siguientes programas, que son líneas de acción que concretan los planes y que están asociados a Proyectos.

En lo relacionado con la Composición Étnica en el Municipio de Colón habitan diferentes grupos socialmente diferenciados: los denominados Colonos que corresponden a un total de 3.651 personas aproximadamente, la Comunidad Indígena Inga con 1.818 miembros, la comunidad Afro colombiana integrada por 54 personas y por último algunas familias de las comunidades Quillacinga y Kamentza. Dichos grupos han logrado desarrollar rasgos étnicos propios, usos, costumbres, comparten su cotidianidad y una cultura con sentido de pertenencia, capacidades y aptitudes. Los valores culturales esenciales han venido sufriendo un proceso de aculturación, marcado por la influencia colona, de ahí la importancia de apoyar los Planes de Vida en cuyo contenido se expresan las creencias, valores, percepciones, fortalezas y las necesidades dignas de aprovechamiento y atención.

Con respecto a la población Desplazada, debido a factores económicos, sociales y políticos, se han visto obligados a emigrar hacia la mayoría de las cabeceras de los trece municipio de Departamento del Putumayo, siendo los municipios expulsores los de las zonas denominadas Medio y Bajo Putumayo. De esta manera los registros de familias y personas asentadas en lugares ajenos aumenta con

los años preocupando a los gobernadores y alcaldes de los lugares afectados. El Municipio de Colón se ha convertido en receptor de 78 familias que constituyen el 20.05% del total de Familias desplazadas del Valle de Sibundoy, según la Red de Solidaridad Social.

**ACUMULADO POR MUNICIPIO RECEPTOR
VALLE DE SIBUNDOY**

MUNICIPIO	NÚCLEO FAMILIAR	PORCENTAJE %	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE %
<i>Colón</i>	78	20.05	289	17.31
<i>Sibundoy</i>	228	58.61	1007	60.3
<i>San Francisco</i>	58	14.91	262	15.68
<i>Santiago</i>	25	6.43	112	6.71
TOTAL	389	100	1670	100

Fuente : Red de Solidaridad Social

7.6 DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

El desarrollo social del Municipio de Colón se encuentra dinamizada en un gran porcentaje por el componente de infraestructura, que abarca desde su beneficio de obra física hasta el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El sector de agua potable y saneamiento básico se considera de vital importancia por las condiciones de salubridad, teniendo en cuenta que en el sector rural a excepción de la Inspección de Policía de San Pedro no recibe alguna clase de tratamiento para su potabilización. El acueducto urbano abastece en su totalidad del servicio de agua para consumo humano y se encuentra actualmente construida una planta de tratamiento que permitirá abastecer de agua potable al sector urbano.



Es necesario prestar atención a las fuentes abastecedoras del acueducto urbano como rural con el fin de garantizar la protección de las fuentes de agua y el manejo adecuado de zonas protectoras.

Las aguas residuales del sector urbano necesitan un manejo técnico con el fin de garantizar el tratamiento en el momento de realizar vertimiento a las fuentes de agua. El sector rural en un 70% necesita la construcción y/o mantenimiento de pozos sépticos con el fin de garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales.

Teniendo en cuenta el potencial turístico (aguas termales) es necesario realizar un plan vial que permita a escala y de acuerdo a recursos económicos mejorar las vías de acceso a los baños termales, (pavimentación) como las zonas de influencia del sector en mención. Lo referente a caminos y vías secundarias a nivel rural necesitan que se realice periódicamente mantenimiento con el material adecuado, con el fin de permitir

el fácil acceso de los habitantes del sector correspondiente.

El sector de Energía establece que en su totalidad se garantiza el servicio a la comunidad rural y urbana, se detecta la urgencia de mejorar las condiciones del alumbrado público en zona urbana y sector de Michoacán, además de realizar la reposición de postadura en sectores como San José de las Cochas, Villa Rosa, La Josefina y Michoacán.

Las telecomunicaciones del Municipio garantizan integración Nacional e Institucional con la necesidad de gestionar ante las instituciones competentes la ampliación del servicio de telefonía fija y satelital, además de coordinar a nivel subregional el servicio de Internet para los habitantes del Valle de Sibundoy.

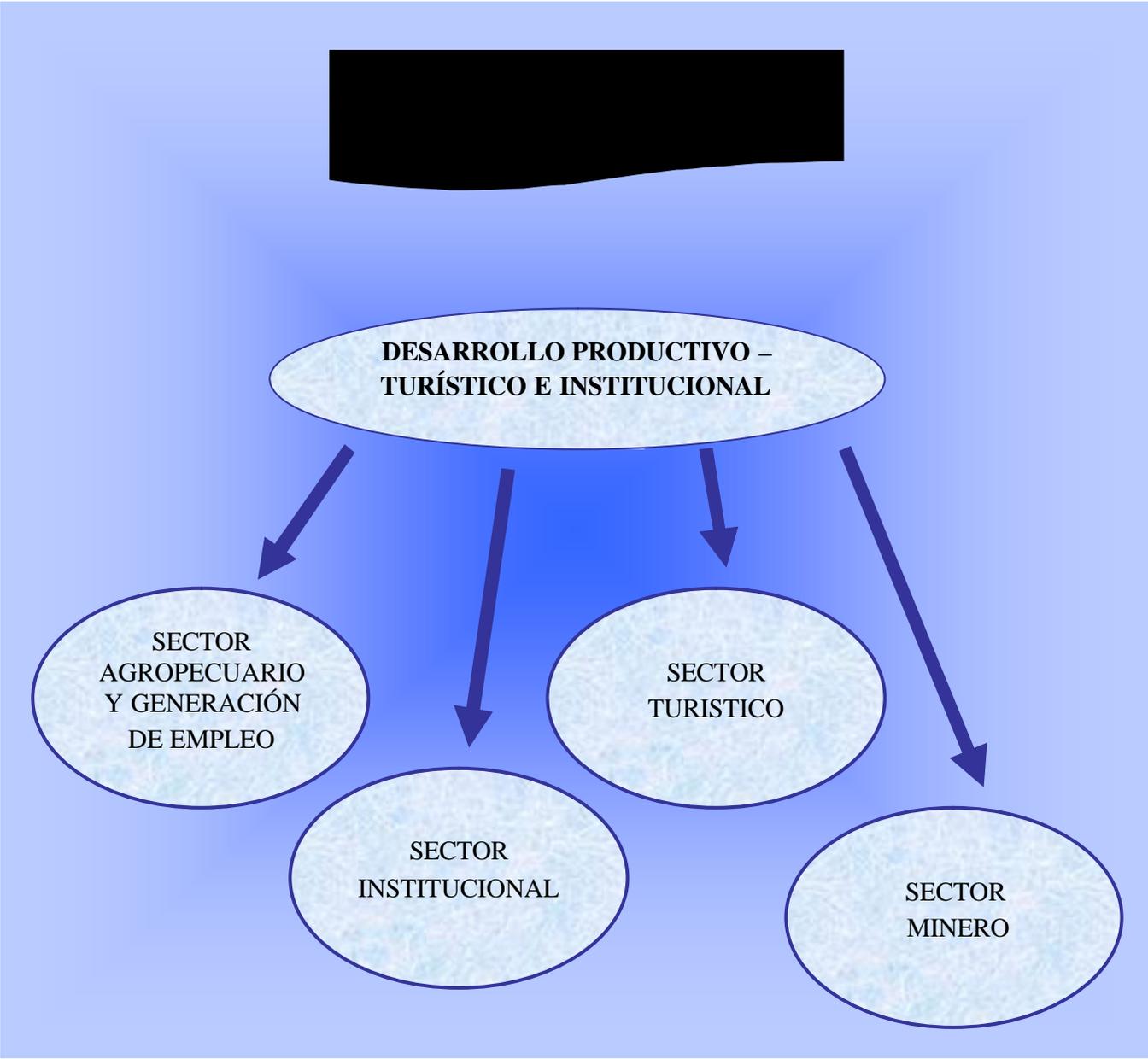
En el sector vivienda encontramos que en el municipio existen 923 viviendas y en ellas habitan 1157 familias que corresponden a un total de 5.625 habitantes, de los cuales 721 familias tiene casa propia (62.3%), 239 familias tienen casa en arrendamiento (20.64%), y 197 familias viven en casa prestada (17.1%) del total de familias.

De acuerdo al número de familias que habitan en cada vivienda tenemos que en 735 viviendas vive una sola familia

(79.6%), en 150 viviendas cohabitan dos familias (16.3%), en 30 viviendas cohabitan tres familias (3.2%) y en 8 viviendas cohabitan cuatro familias (0.9%). Fuente: Sisben 2003 – encuesta Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Por lo anterior podemos deducir que en el Municipio de Colón existe un déficit de 234 necesidades de vivienda (20.2%) y para mejoramiento por estado de deterioro 202 viviendas (21.8%)

ZONA	VIVIENDA NUEVA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TOTAL
URBANA	145	127	272
RURAL	89	75	164
TOTAL	234	202	436

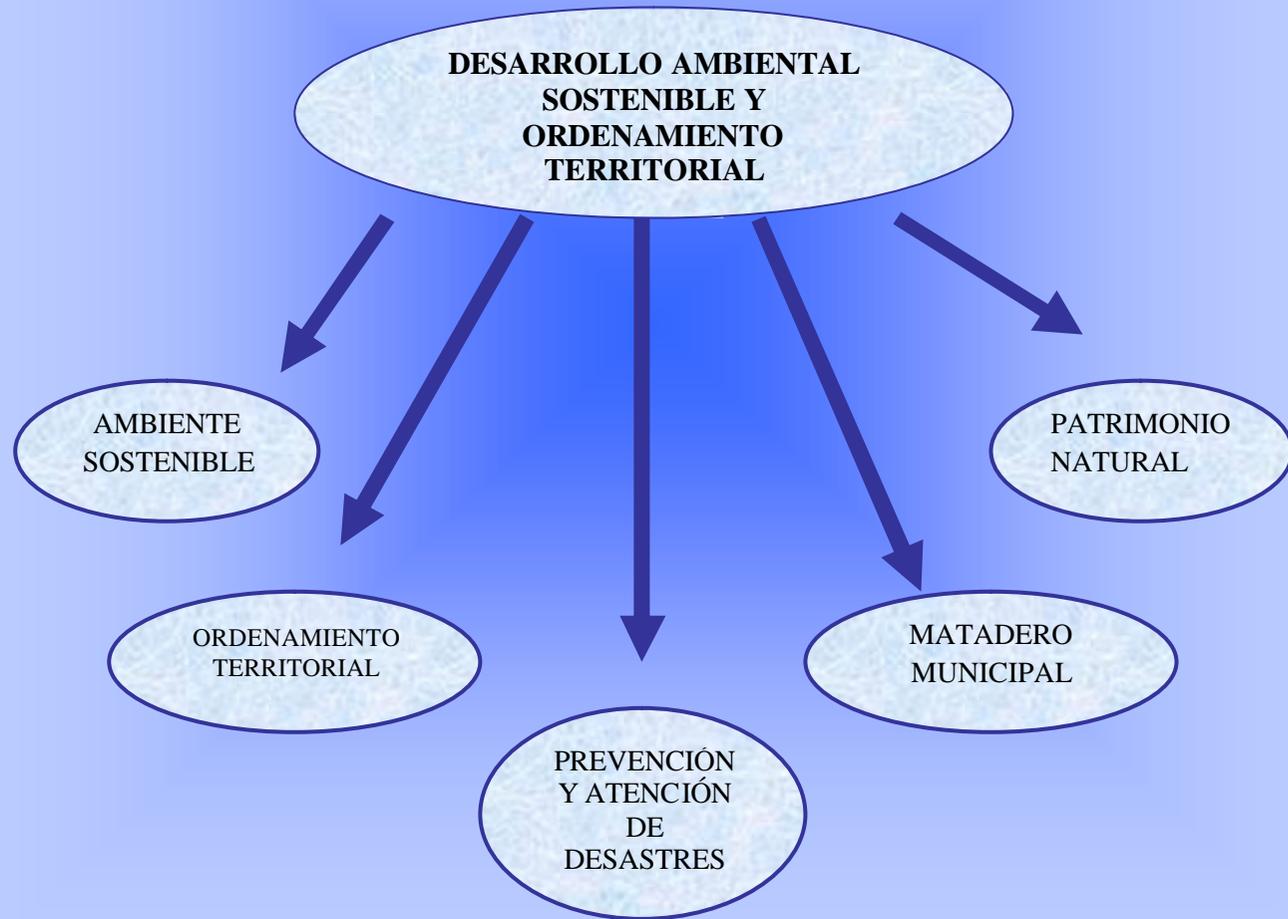




SECTOR: AGROPECUARIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO		
PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO		
SUBPROGRAMA: DESARROLLO AGRÍCOLA Y PECUARIO		
1. Creación, apoyo y fortalecimiento del FORAM	2.	3.
4. Siembra orgánica y sostenible de especies en zona de ladera	5.	6.
7. Capacitación y acompañamiento de la agricultura orgánica sostenible.	8.	9.
10. Fortalecer la producción de especies menores.	11.	12.
13. Fortalecimiento a la comercialización de productos agropecuarios.	14.	15.
16. Capacitación y acompañamiento en el trabajo grupal de proyectos en marcha.	17.	18.
19. Capacitación en industrialización de productos agropecuarios.	20.	21.
22. Fortalecimiento y operatividad de la plaza de mercado	23.	24.
25. Integración del Colegio Agropecuario al sector productivo municipal.	26.	27.
28. Apoyo logístico y económico a microempresas.	29.	30.
31. Gestión de recursos ante entidades nacionales e internacionales para generación de empleo a través de microempresas y cadenas productivas.	32.	33.
34. Consolidación de Centros provinciales de gestión agroempresarial y fortalecimiento del servicio de asistencia técnica integral.	35.	36.
PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL		

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
1. Fortalecer la prestación del servicio de asistencia técnica de acuerdo a la ley 715 del 2001.		
2. Fortalecer y acompañar la junta de usuarios del distrito de drenaje del Valle de Sibundoy.		
3. Capacitación y fortalecimiento a grupos organizados de producción agropecuaria municipal.		
4. Gestión directa de programas y proyectos de la comunidad indígena. Según plan de vida.		
5. Fortalecimiento de sistemas ancestrales de producción.	6.	7.
SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA: ASESORIA Y CAPACITACION		
SUBPROGRAMA: ACTUALIZACION CÓDIGOS MUNICIPALES		
1. Actualización códigos de rentas municipales.	2.	3.
4. Asesoría Sistema General de Contabilidad Pública	5.	6.
7. Fortalecimiento a la asistencia técnica de la administración.	8.	9.
10. Capacitación funcionarios de la administración municipal	11.	12.
13. Dotación equipos de computo a la administración municipal.	14.	15.
16. Realización estratificación Rural Municipal	17.	18.
19. Actualización manual de funciones y procedimientos.	20.	21.
22. Elaboración estatuto de contratación municipal, ley 80/93	23.	24.
SECTOR: TURISMO		
PROGRAMA: COLON CENTRO TURÍSTICO CULTURAL Y ARTESANAL		
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURÍSTICO		
1. Elaboración del diagnostico de potencialidades turísticas ambientales.	2.	3.
4. Implementar y fortalecer proyectos turísticos con el fin de	5.	6.

generar empleo y lograr captar mayores ingresos municipales.		
7. Reconstrucción casona o antigua escuela como patrimonio histórico.	8.	9.
10. Construcción centro recreativo baños termales.	11.	12.
5. Apoyo a la viabilización de la empresa de ecoturismo.		
SECTOR: MINERO		
PROGRAMA: DESARROLLO MINERO		
SUBPROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR		
1. Actualización del inventario minero y estudio de la prospectiva existente en el municipio de Colón.	2.	3.
4. Fortalecimiento del Centro Minero en la Inspección de Policía San Pedro.	5.	6.
7. Capacitación a procesos de explotación aurífera.	8.	9.
10. Divulgación de la normatividad minera con el fin de facilitar la legalización de la minería informal, de acuerdo al artículo 165, reglamentado por el decreto 2390 de 2002.	11.	12.

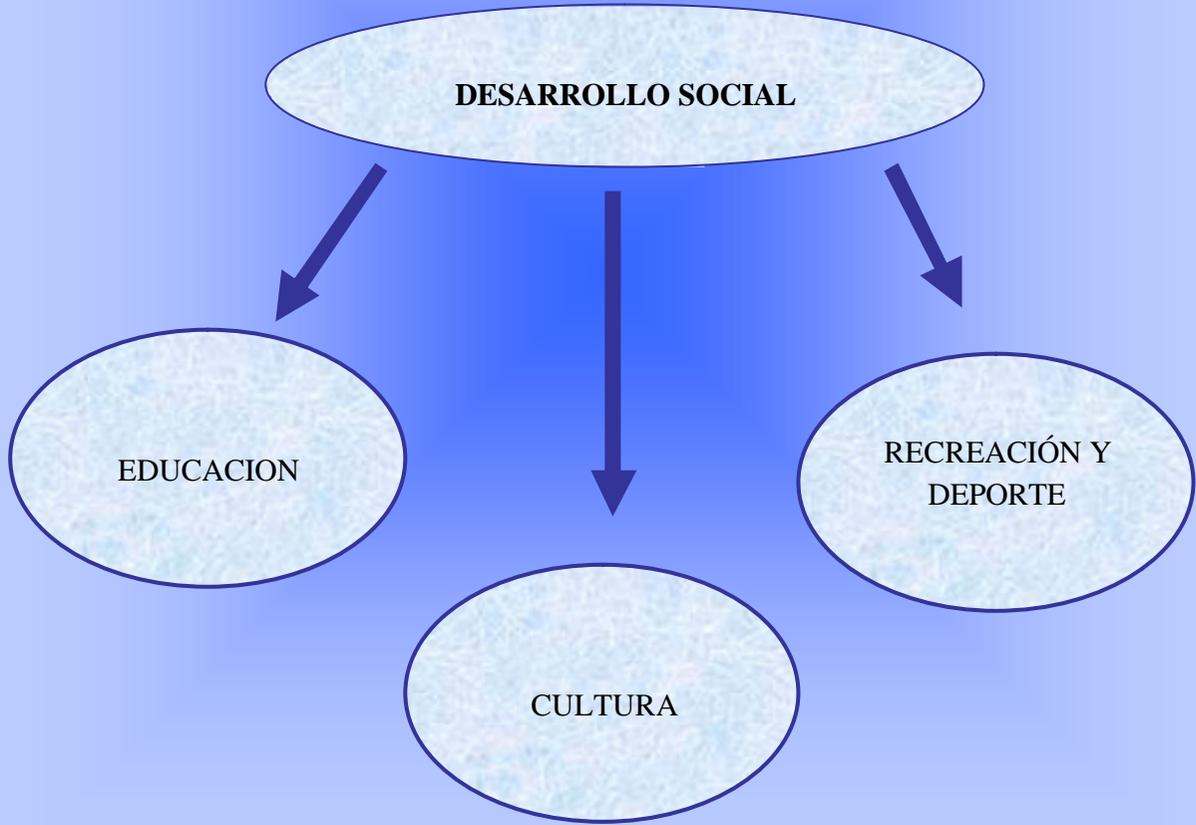


SECTOR: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMA: AMBIENTE SOSTENIBLE
SUBPROGRAMA: RECUPERACION Y CONSERVACIÓN DE ZONAS ESTRATÉGICAS.
1. Gestión y Coofinanciación para la ejecución de proyectos.
2. Manejo y conservación de Microcuencas.
3. Capacitación Institucional y comunitaria en Educación Ambiental y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales.
4. Gestión para la realización de convenios con el Macizo Colombiano y Corpoamazonia para el manejo integral de la subcuenca del río San Pedro.
PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUBPROGRAMA: SITUACION LIMITROFE
1. Concertación con entidades departamentales y municipales para clarificación de límites en conflicto.
2. Verificación y modificación de límites departamentales y municipales según aplicabilidad de ley.
PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
SUBPROGRAMA: PLAN DE CONTINGENCIA, PREVENCION Y ATENCION D.
1. Elaborar el Plan de Contingencia de Prevención y Atención de Desastres.
2. Crear y fortalecer el Comité de Atención y Prevención de Desastres.
3. Capacitación, dotación y apoyo a las Instituciones de socorro, presentes en el municipio.
SECTOR: MATADERO MUNICIPAL
PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO
SUBPROGRAMA: MATADERO MUNICIPAL Y PORQUERIZAS
1. Buscar la reubicación técnica del Matadero Municipal en cumplimiento a lo ordenado por el Esquema de ordenamiento Territorial y Procuraduría Agraria.
2. Estudio para la reubicación de porquerizas que se encuentran en la parte urbana.
SECTOR: PATRIMONIO NATURAL
PROGRAMA: PROTEJAMOS NUESTRA BIODIVERSIDAD.
1. Promover el conocimiento de zonas estratégicas naturales existentes en nuestro municipio.
2. Difundir nuestra riqueza y su debido aprovechamiento sostenible.
3. Implementar el pensamiento científico ambiental dirigido a jóvenes y niños.



**DESARROLLO
SALUDABLE**

SECTOR: DESARROLLO SALUDABLE
PROGRAMA: RÉGIMEN SUBSIDIADO
SUBPROGRAMA: CONTINUIDAD Y COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO
1. Seguimiento y Control a las empresas prestadoras del servicio de primer y segundo nivel.
2. Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado.
3. Depuración de la Base de Datos
4. Control a la afiliación en Régimen subsidiado y contributivo.
PROGRAMA: PROMOCION DE LA SALUD
SUBPROGRAMA: ESPACIOS DE VIDA SALUDABLE
1. Fortalecimiento del Plan de Atención Básica (PAB) y cumplimiento del Plan Estratégico 2004 – 2007
2. Control, vigilancia y apoyo a programas de Promoción y Prevención P y P orientados a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.
SUBPROGRAMA: SALUD CON CALIDAD
1. Vigilar y apoyar a nivel Institucional que los servicios de Segundo Nivel prestados por las EPS sean oportunos y con calidad.
2. Vigilar y mejorar el servicio de salud prestado por las IPS contratadas por las EPS y/o municipio.
PROGRAMA: SISBEN
SUBPROGRAMA: POBLACION BENEFICIADA
1. Gestionar la ampliación de cobertura.
2. Actualización del SISBEN
PROGRAMA: PROGRAMAS DE SALUD
SUBPROGRAMA: SALUD Y ETNIAS
1. Apoyo y conertación para la cofinaciación de los programas de salud de acuerdo a normas especiales, usos y costumbres.
2. Fortalcer el manejo de la medicina tradicional como instrumento preventivo de enfermedades.



SECTOR EDUCACIÓN		
PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD		
SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	METAS	RESPONSABLES
1. Apoyo a capacitación Docentes y Directivos	Al terminar el año 2005 se habrá capacitado el 50% Finalizado el año 2007 se cumpliría con lo proyectado	
2. Gestión para el Desarrollo de convenios con la Secretaria de Educación Departamental (SED). para ejecución de programas de actualización e investigación educativa		
3. Promover y apoyar realización de foros educativos Municipales		
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL P.E.I Y CURRÍCULO		
1. Apoyo a las Instituciones y Centros educativos para el desarrollo de iniciativas propuestas en el P.E.I.		
2. Apoyo a la formulación de currículos respecto a la Diversidad étnica y cultural proyecto educativo comunitario Inga (PECI)		
3. Gestionar convenios con el SENA y el Instituto Tecnológico del Putumayo para la formación laboral.		
SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA		
1. Subsidio a la demanda y permanencia población vulnerable		
2. Apoyo estímulos y Reconocimiento a mejores estudiantes de primaria y secundaria		

PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA		
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA PERMANENCIA		
1. Subsidio de transporte escolar población pobre		
2. Apoyo a proyecto Red de Colegios agropecuarios Inst. Educ. Sucre		
3. Gestión de alto nivel pertinente adquisición de Transporte escolar para Sedes de Institución Educativa sucre y Centro Educativo Michoacán.		
4. Promover y operativizar en el Municipio los programas, de ampliación de cobertura de la SED.		
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO		
1. Mantenimiento Centro Educativo Michoacán		
2. Mantenimiento Institución Educativa Sucre ,sede Nazaret y Libertad		
3. Mantenimiento Institución Educativa Alberto León Rojas		
4. Mantenimiento Centro Educativo Rural Bilingüe Colon-san Pedro.		
5. Mantenimiento Centro de Recursos Educativos Municipales CREM		
6. Pagos servicios públicos Instituciones y centros Educativos		
7. Dotación Centro Educativo Michoacán		
8. Dotación Institución Educativa Sucre sede Nazaret y Libertad		

9. Dotación Institución Educativa Alberto León Rojas		
10. Dotación Centro Educativo Rural Bilingüe Colón-San Pedro		
11. Dotación CREM		
12. Apoyo a proyecto dotación de Bibliotecas Sedes educativas Municipales		
13. Gestión y apoyo a proyecto construcción unidad sanitaria para preescolar sede Educativa Nazareth.		
14. Proyectos de Ampliación y Adecuación Restaurantes Escolares sedes educativas.		
15. Apoyo a gestión de Proyectos Construcción y Remodelación Instituciones del Municipio		
SUBPROGRAMA: RECONOCIMIENTO Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES		
1. Legalización propiedad Instituciones educativas Municipales		
2. Realización Convenios Interinstitucionales		
3. Cofinanciación proyectos del sector.		
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		
1. Elaboración de convenios con Universidades públicas o privadas para implementar programas de Educación superior		
2. Apoyo a los mejores estudiantes para el ingreso a la educación Técnica y superior.		
PROGRAMA: CALIDAD DE VIDA POBLACIÓN ESCOLAR		
SUBPROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
1. Apoyo a programa de alimentación escolar		

PROGRAMA EDUCACIÓN NO FORMAL		
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO EDUCACION NO FORMAL		
1. Apoyo directo a la Educación no Formal con programas para la Generación de Empleo		
SECTOR: DESARROLLO CULTURAL		
PROGRAMA: COLON ESCENARIO CULTURAL		
SUBPROGRAMA: EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		
1. Apoyo a eventos y manifestaciones artísticas y culturales.		
PROGRAMA: IDENTIDAD MUSICAL Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA		
SUBPROGRAMA: VALORANDO NUESTRO TALENTO		
1. Gestionar el fortalecimiento de la Banda Musical Sucre.	2.	3.
4. Apoyo y capacitación para el personal que labora en la Emisora Comunitaria.	5.	6.
7. Creación, apoyo y fortalecimiento a la corporación de fiestas y carnavales del municipio.	8.	9.
PROGRAMA: PATRIMONIO AL SERVICIO DE LA CULTURA		
SUBPROGRAMA: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		
1. Gestión de recursos para la recuperación de “La Casona”, o antigua escuela para el funcionamiento de la Biblioteca Pública y Patrimonio Histórico.	2.	3.
4. Gestión de recursos para implementar y dotar la Casa de la Cultura de San Pedro.	5.	6.
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE		
PROGRAMA: FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y ESCUELAS DE FORMACIÓN		
1. Fortalecimiento y apoyo a las escuelas de formación deportiva	2.	3.

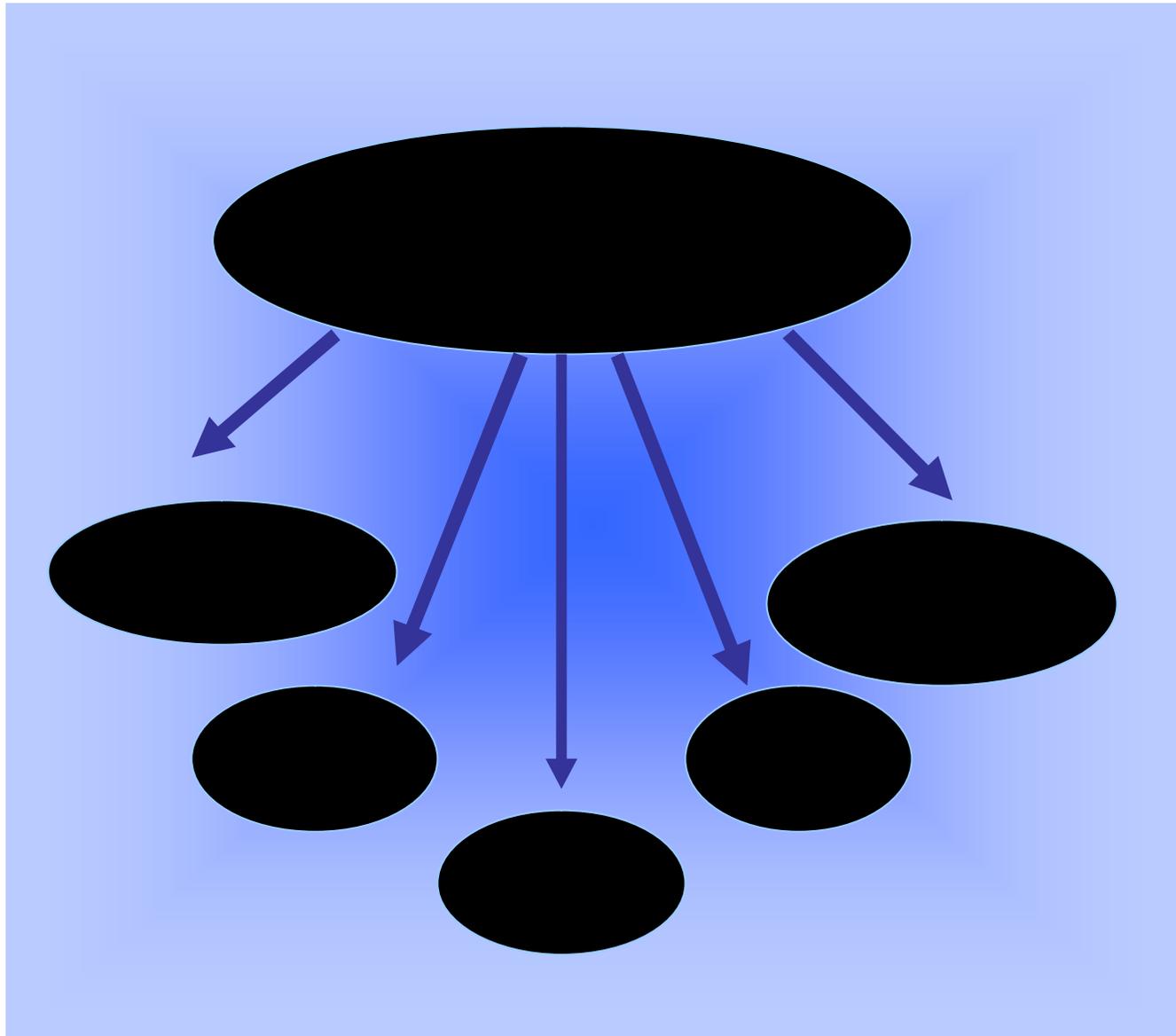
4. Fomentar la practica deportiva y recreativa en las diferentes instituciones educativas del municipio.	5.	6.
SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN AL RECURSO HUMANO		
1. Establecer convenios de asistencia técnica y capacitación al recurso humano en recreación y deporte de acuerdo a las necesidades del municipio.	2.	3.
SUBPROGRAMA: FOMENTO A LA PRACTICAS DEPORTIVAS		
1. Fortalecimiento a programas del deporte asociado	2.	3.
4. Apoyo financiero a eventos deportivos	5.	6.
SUBPROGRAMA: CREAR UNA CULTURA RECREATIVA		
1. Fortalecimiento y apoyo al deporte Social y Comunitario	2.	3.
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
1. Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos municipales Rurales y Urbanos	2.	3.
4. Gestionar y cofinanciar Terminación de Graderías Estadio Jesús Maria Cabal	5.	6.
7. Gestión y Cofinanciacion construcción Cubierta Estadio Jesús Maria Cabal	8.	9.
10. Gestionar recursos ante organismos del Estado para la construcción de parque Polideportivo en el centro poblado San Pedro	11.	12.
13. Apoyo y gestión proyecto Polideportivo Vereda Michoacán.	14.	15.



**DESARROLLO EN
CONVIVENCIA,
PARTICIPACIÓN Y
ETNIAS**

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
PROGRAMA MUJER Y DESARROLLO COMUNITARIO
SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN Y APOYO
1. Apoyar la ejecución de programas de capacitación dirigidos al desarrollo integral de la mujer
2. Apoyar la capacitación permanente de la mujer en la presentación ,gestión seguimiento y evaluación proyectos
3. Fortalecer la creación de grupos de Mujeres organizadas comunitariamente
PROGRAMA: JÓVENES Y LIDERAZGO
SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN Y APOYO
1. Apoyo y fortalecimiento a grupos juveniles
2. Apoyo para creación de Escuela de Formación de Lideres
3. Elección del Consejo Municipal de Juventud
PROGRAMA NIÑEZ Y DESARROLLO
SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN Y APOYO
1. Sensibilizar y comprometer a la comunidad sobre deberes y derechos de los niños y niñas
2. Establecer y fortalecer convenios con el ICBF para la realización de programas de atención alimentaría escolar e integral del menor.
3. Crear con el apoyo del ICBF la Comisaría de Familia del Municipio
4. Promover y apoyar en el PAB programas de educación sexual a niños jóvenes y adultos
5. Gestionar, promover y operativizar los programas del estado hacia la niñez del municipio
6. Apoyo educativo a niños vulnerables
PROGRAMA LIDERAZGO COMUNITARIO
SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN ORIENTACIÓN Y APOYO
1. Apoyo y capacitación a Asociaciones Fundaciones, Gremios Juntas de Acción Comunal
2. Creación fortalecimiento y apoyo oficina de Desarrollo Comunitario
3. Orientación y asistencia técnica en Gestión, seguimiento y evaluación de proyectos productivos, (Grupos organizados)
SECTOR: DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA: GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE
SUBPROGRAMA: ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

1. Ampliar la cobertura a la Tercera Edad mediante el Programa REVIVIR
2. Apoyar la ejecución de actividades reactivas, deportivas, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor.
PROGRAMA: POBLACIÓN DESPLAZADA
SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO
1. Apoyo y atención a la población desplazada.
2. Desarrollo y gestión de proyectos que garanticen fuentes de empleo y estabilidad social de familias desplazadas.
3. Implementación de programas de salud e interés social.
SECTOR: GRUPOS ÉTNICOS
PROGRAMA: RESCATANDO NUESTRAS RAICES
SUBPROGRAMA: TRADICIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
1. Fortalecimiento cultural y apoyo a las diferentes manifestaciones de los grupos étnicos.
PROGRAMA: COMUNIDADES INDÍGENAS
SUBPROGRAMA: PLANES DE VIDA
1. Apoyo a la ejecución del Plan de vida de la Comunidad indígena Inga.
PROGRAMA: COMUNIDAD AFROCOLOMBIANOS
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO ÉTNICO
1. Apoyo y fortalecimiento a organización Afrocolombiana del Municipio.



SECTOR: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
SUBPROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO
1. Ampliación y cobertura sistemas y redes de alcantarillado urbano y rural.
2. Construcción de Pozos sépticos y unidades sanitarias sector rural.
3. Elaboración de proyectos para gestión de planta de tratamiento de aguas residuales.
4. Impulso de campañas educativas para la conservación y recuperación de fuentes de agua.
5. formulación de proyectos.
SUBPROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
1. Apoyo subregional para fortalecer y mejorar el manejo integral de residuos sólidos.
2. Apoyo y capacitación a grupos asociativos para el reciclaje y transformación de residuos sólidos.
3. Conformación de proyectos orientados a la educación en el manejo de residuos solidos.
SUBPROGRAMA: AGUA POTABLE
1. Optimización y mejoramiento de Planta de tratamiento de agua del sector urbano.
2. Mantenimiento , adecuación, ampliación y/o, construcción de Bocatomas, tanques de almacenamiento, tanques desarenadores y redes de conducción de acueductos del sector rural.
3. Conservación y protección de fuentes de agua abastecedoras de acueductos municipales.
4. Concientización ciudadana sobre uso y manejo de servicios públicos (acueducto – alcantarillado)
5. Creación y fortalecimiento del ente rector del manejo de los servicios públicos domiciliarios.
6. Formulación de proyectos.
SUBPROGRAMA: ENERGIA
1. Coofinanciación de proyectos orientados a la reposición de redes eléctricas y posteadura.
2. Ampliación de cobertura de redes eléctricas sector rural.
3. Mejoramiento del servicio de iluminado público del sector urbano y la inspeccion de San Pedro.
4. Gestión para el alumbrado público, Barrio San Antonio -Vereda Michoacán, (Vía principal).

SUBPROGRAMA: VIAS
1. Mejoramiento y ampliación de camino Runduyaco.
2. Conservación y mejoramiento vial sector rural.
3. Mejoramiento Red Vial Sector Urbano.
4. Pavimentación de vías urbanas con el enfoque de fortalecer el turismo de los Baños Termales y mejorar el ornato de sectores aledaños.
5. Mejorar y concertar con población urbana el manejo y mejoramiento del espacio público.
SUBPROGRAMA: SERVICIOS COMUNITARIOS
1. Fortalecimiento y apoyo de Emisora Comunitaria, como espacio directo de comunicación con la comunidad.
2. Gestión para la ampliación del servicio de telefónica satelital a nivel rural.
3. Apoyo al servicio de televisión de canales nacionales.
4. Gestión para la ampliación de servicios de telefonía urbana.
5. Gestión a nivel subregional para implementar el servicio de Internet para la comunidad en general.
SUBPROGRAMA: VIVIENDA
1. Formulación, presentación y cofinanciación de proyectos de Vivienda de Interés Social para familias desplazadas y vulnerables.
2. Formulación, presentación y cofinanciación de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda e interés social para la cabecera municipal.
3. Formulación, presentación y cofinanciación de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda para familias del sector rural.
4. Apoyo a familias vulnerables con recursos propios para mejoras de vivienda.



9.1 TEJIDO SOCIAL

GRUPO	INSTITUCION	CLASE DE SERVICIO
EDUCACION	Institución Educativa Sucre Institución Educativa Alberto Leon Rojas Centro Educativo San Pedro las Palmas Centro Educativo Michoacán Escuela Runduyaco	Educación Educación Educación Educación Educación
SALUD	Hospital Pio XII Unidad Mental Centro de Atención Tercera Edad Puesto de Salud San Pedro	Salud Salud Psíquica Atención tercera edad Salud
RELIGIOSO	Casa Parroquial Iglesia	Servicio Social Servicio Social
RECREACION Y DEPORTES	Juntas de deportes cabecera municipal e Inspección Policía San Pedro.	Uso y aprovechamiento del tiempo libre.
SEGURIDAD	Puesto de Policía	Seguridad y Orden Público
JUSTICIA	Juzgado Promiscuo Municipal	Administración de Justicia
ESTADO CIVIL	Registraduría Municipal	Identificación, registro y organización electoral
ASESORIA	Concejo Municipal Consejo Territorial de Planeación Municipal	Coadministración Asesoría

<p>ENTES TERRITORIALES</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR FORAM</p> <p>Alcaldía Municipal Cabildo Indígena Inga Colón Cabildo Indígena San Pedro</p>	<p>Asesoría Rural</p> <p>Servicio Comunitario Servicio Comunitario Servicio Comunitario</p>
<p>ORGANIZACIONES SOCIALES</p>	<p>Asociaciones de Usuarios del Distrito de Drenaje del Valle de Sibundoy ASOCOPAZ Mujeres emprendedoras por la Paz Asociaciones de frijoleros de Colón y San Pedro. Asociación de Ganaderos y agricultores de Colón y San Pedro</p> <p>Asociación Kasa Biñame Asociación la Rivera Asociación de vivienda Flor de Mayo Asociación de Vivienda los Álamos Asociación Santa Rosa Asociación la Esperanza Asociación Manantial</p>	<p>Mantenimiento y gestión preventiva. Función Social. Promoción de la paz Promoción, cultivos y comercialización. Promoción, cultivo, explotación y comercialización. Promoción de la paz Promoción de la paz Promoción vivienda social Promoción vivienda social Convivencia Social Convivencia Social Convivencia Social</p>
<p>DEL AGRO</p>	<p>INCORA SENA UMATA</p>	<p>Apoyo agropecuario Apoyo agroindustrial Asistencia Técnica agropecuaria</p>
<p>ENTIDADES FINANCIERAS Y CREDITICIAS</p>	<p>Banco Popular Banco Agrario</p>	<p>Ahoro y Crédito Ahorro y Crédito</p>
<p>AMBIENTAL</p>	<p>CORPOAMAZONIA</p>	<p>Autoridad Ambiental</p>

BIENESTAR FAMILIAR	ICBF (FAMI - Hogares de Bienestar)	Asesoría y protección de la familia
SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES	Telecom EMEVASI Empresa de Aseo del Valle de Sibundoy Juntas Escolares Juntas de Acción Comunal Juntas Administradoras de Acueducto y alcantarillado.	Comunicaciones Energía Tratamiento de residuos sólidos.
CULTURA	Casa de la Cultura	Promoción cultural
CLUBES JUVENILES	Redes	Promoción de actividades juveniles.

Fuente: UMATA y trabajo de campo

9.2 SISTEMAS DE PRODUCCION Y MANO DE OBRA OCUPADA

SECTOR	PRODUCTO	No. DE PRODUCTORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS	MANO DE OBRA EMPLEADA
SISTEMA PRODUCTIVO AGRICOLA	Fríjol	112	279
	Maíz	237	60
	Frutales	10	28
	Otros	5	5
SISTEMA PRODUCTIVO PECUARIO	Bovinos	163	263
	Porcino	71	71
	Cuyícola	120	120
	Avícola	-	-
PUBLICO	Trucha	7	7
	Hospital Pio XII	49	-
	Registraduría	1	1
	Juzgado	3	3

SECTOR	PRODUCTO	No. DE PRODUCTORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS	MANO DE OBRA EMPLEADA
COMERCIAL	EMSSANAR	1	1
	CAPRECOM	1	1
	SELVASALUD	5	5
	AIC	2	2
	Docentes y Adminis.	77	77
	Policía	19	19
	Cabildos	4	4
	Graneros	29	29
	Ferreterías	2	2
	Licoreras	11	22
	Panaderías	3	6
	Famas	2	6
	Variedades	4	4
	Fuentes de soda	4	4
	Droguerías	2	2
	Agropecuarias	4	4
	Papelerías	2	2
	Talleres mecánica	4	8
	Almacenes	2	2
Carpinterías	3	6	
INDUSTRIAL	Procesadoras de leche	4	10
	Talleres de cerrajería	4	8
TURISTICO	Termales	1	3
MINERO	Explotación de oro	10	10
	Extracción material de arrastre	3	3
SERVICIOS	Hoteles	-	-
	Gasolineras	1	1
SERVICIOS PUBLICOS	Acueducto y alcant.	1	1
	Telefonía	3	3
		1	4

Fuente: UMATA, EOT, trabajo de campo.



Con base en la información suministrada por la oficina de presupuesto y tesorería municipal tenemos algunas situaciones a destacar:

El municipio de Colón depende casi exclusivamente de las transferencias nacionales, en términos de porcentaje se observa que el 95.48% corresponde a las transferencias nacionales y solo el 4.5% lo componen los ingresos propios.

Con relación a los ingresos propios observamos que se convierte el Sistema General de participaciones como el mayor generador de recursos al presupuesto municipal, seguido del impuesto Predial unificado, que pasa dentro del periodo de análisis en el año 2001 a recaudar de \$5.850.352 al año 2003 \$ 27.412.453; el impuesto de estampilla Pro-Electrificación que en el 2001 alcanzó, un recaudo de \$3.288.644 y en el 2003 \$21.472.485, observándose un incremento del 46.8% y 65.3 en los dos últimos impuestos respectivamente.

No se puede negar que existen otros impuestos dentro del sistema de Ingresos que en comparación con los anteriores no tienen mayor representatividad y menos en comparación con los S.G.P.

Tomando como fundamento la información obtenida por parte de D.N.P. y la ley 715 del 2001 se proyectan los

ingresos para el municipio de Colón durante el período constitucional de 2004 a 2007, demostrando que la administración municipal haciendo un esfuerzo fiscal mínimo, de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS (\$7.590.358.626), le permitirán al ejecutivo municipal cumplir con su programa de gobierno y con capacidad de gestión es posible dejar en buen estado las finanzas municipales, habiendo además cumplido con el plan de desarrollo y programas de gobierno.

Tomando como punto de referencia la proyección de los ingresos para el municipio de Colón durante el periodo fiscal 2004 a 2007, se proyectan los gastos de funcionamiento que tendrá que asumir la administración municipal en la suma de \$1.419.119.533 con un incremento del 5% proyectado del IPC. Lo que indica que el 18.48% del total del recaudo durante el periodo se dedicará a gastos de funcionamiento y el 81.52% del total de los ingresos municipales del mismo periodo corresponderá para la inversión social y servicio de la deuda.

Tomando como base las proyecciones de los S.G.P, del esquema de ordenamiento territorial, se proyectan las inversiones para funcionamiento, e inversión forzosa con sus componentes de: agua potable y

saneamiento básico, recreación y deportes, cultura y otros sectores.

La administración municipal de Colón, puede hacer uso de los créditos para poder llevar a cabo obras dentro de su jurisdicción ya que la deuda actual frente al ahorro corriente la capacidad de endeudamiento demuestra semáforo verde, situación viable para financiar obras de infraestructura municipales, es recomendable de todas manera que se proyecte adecuadamente los proyectos previstos.

CUADRO No. 1
SITUACIÓN FINANCIERA 2001 – 2003

AÑO	INGRESOS SGP	INGRESOS SISTEMA TRIBUTARIO	TOTAL INGRESOS	MUNICIPIO	SGP ESTADO
2001	1.359.672.000	40.440.000	1.400.112.000	8.79%	91.2%
2002	1.582.539.301	47.390.059	1.629.929.360	2.46%	97.54%
2003	1.834.527.593	55.622.485	1.890.150.078	2.28% 4.5%	97.72% 95.48%

CUADRO No. 2
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2001 – 2003

AÑO	GASTOS FUNCIONAMIENTO	RECAUDO IN. TRIBUTARIOS	%	PARTICIPACIÓN SGP	%
2001	207.679.290	40.440.000	19.47	167.239.290	80.53
2002	231.461.241	47.390.059	20.47	184.071.182	79.53
2003	313.573.832	55.622.485	17.73	257.951.347	82.27
			19.22		80.77

Porcentualmente la inversión social en el periodo estudiado corresponde: año 2001 el 21.7%, año 2002, 84.32% y 2003, 86.55% deduciéndose que en periodo analizado la inversión social realizada en el municipio es de 64.19% promedio del total de los ingresos. Por otra parte se tiene que el servicio de la deuda durante el mismo periodo, en la administración municipal tuvo un comportamiento como queda demostrado: en la vigencia fiscal 2001, 33.1%, 2002 3.98% y en el 2003, 0.88% lo que indica anticipadamente que la capacidad de endeudamiento de la administración municipal puede ser buena.

CUADRO 3. CONSOLIDADO INGRESOS 2001 – 2003

	FUENTE DE INGRESOS		
	Año 001	Año 002	Año 003
INGRESO TRIBUTARIO	12.020.184	60.711.431	67.960.973
	446.853.057	1.901.029.692.51	2.326.578.561.75
TAS.TAR Y DER	406.694	1.135.326	2.614.220
MULTAS	200.000	2.570.000	2.048.000
RENT. CONTRAC.	0	20.746.937	26.217.737
RENT. OCASIÓN.	165.000	195.000	5.364.000
APORT. Y AUXIL.	155.528.659	199.317.121	230.121.725
PARTICIPACIÓN	290.552.704.62	1.677.065.308	1.715.785.548.25
TRANSFERENCIA			342.427.321
TOTALES	458.873.241.62	1.961.171.124	2.394.539.524.75

Fuente de Ingresos años 200 – 2003

**CUADRO 4
CONSOLIDADO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PERIODO 2004 – 2007**

CONCEPTO DEL IMPUESTO	2004	2005	2006	2007
1. INGRESOS CORRIENTES	1622142460	1674383913	1704768448	1745884365
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	61568092	76971940	81253405	90534834
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1560577314	1597411973	1623511043	1655349531
1.2.1 TASAS TARIAS Y DERECHOS	3328900	4590833	4843328	5158142
1.2.2 MULTAS	0	0	0	0
1.2.3 RENTAS CONTRACTUALES	32025000	42112875	44429083	47316973
1.2.4 RENTAS OCASIONALES	2621100	2833802	2989661	3183989
1.2.5 PARTICIPACIONES	1522599314	1547874463	1573569179	1599690427

1. 2.6 TRANSFERENCIAS	0	0	0
-----------------------	---	---	---

CUADRO 5
PROYECCIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN
PERIODO 2004 – 2007 CON BASE EN LAS TRANSFERENCIAS 2004

VIG FISCAL	PROPÓSITO GRAL 72%	FONPET	LIBRE DEST. 28%	A.P.S.B 41%	DEPORT RECREA 7%	CULTUR A 3%	OTROS SECTORES
2004	1.113.031.520	80.138.269	311.648.826	328.566.905	32.055.308	24.041.481	336.580.731
2005	1.131.507.843	84.946.565	316.822.197	334.021.116	32.587.426	24.440.570	342.167.971,1
2006	1.150.290.873	90.043.359	322.081.445	339.565.866	33.128.377	24.846.283	347.847.959,4
2007	1.169.385.702	95.445.961	327.427.997	345.202.660	33.678.308	25.258.731	353.622.235,4

CUADRO 6
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN POR COMPONENTES
PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	RECURSOS MUNICIPIO	RECURSOS COOFINANC.	TOTAL RECURSOS
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.347.356.546	538.942.618	1.886.299.164
EDUCACIÓN	177.504.380	124.253.066	301.757.446
SALUD	1.849.529.123	739.811.649	2.589.340.772
DLLO. SOST. AMB Y ORDENAMIENTO TERRIT.	339.567.065	271.653.652	611.220.717
DLLO. PRODUCTIVO, TURÍSTICO E INSTITUCIONAL	339.567.065	271.653.652	611.220.717

CULTURA	98.587.065	59.152.239	157.739.304
DEPORTE Y RECREACIÓN	131.449.420	78.869.652	210.319.072
DLLO EN CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	339.567.065	271.653.652	611.220.717
INFRAESTRUCTURA	339.567.065	271.653.652	611.220.717
TOTALES	4.962.694.794	2.627.193.832	7.590.358.626

CUADRO 7

CON RECURSOS PROPIOS

4962.694.794

CON COOFINANCIACION

2.627.193.832

TOTAL

7.590.358.626

